



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 19 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1118/2021-2022



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe todo lo referido al caso denunciado sobre una supuesta violación que se habría suscitado en el Regimiento 12 Francisco Manchego de la ciudad de Santa Cruz. --- 2. Informe las medidas y sanciones que tomó la institución castrense en contra del Teniente denunciado. --- 3. Informe la situación actual del señalado Teniente. --- 4. Informe si tiene reporte de más casos similares.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

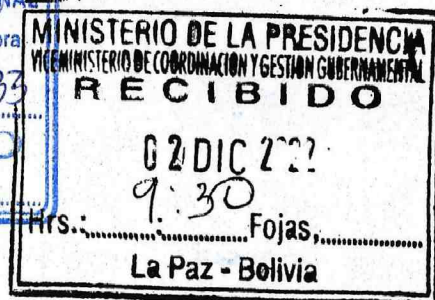
Atentamente,

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 28 NOV. 2022

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 283

02 DIC 2022

Hrs.: Folios:
La Paz - Bolivia



Señor:

Lic. Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente.

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE – 1118/2021-2022.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, en cumplimiento al oficio **P.I.E. N° 1118/2021-2022**, suscrito por la Señora Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, Sen. Simona Quispe Apaza, mediante el cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Senadora María Roxana Nacif Barboza; al respecto:

A la pregunta 1.- Informe todo lo referido al caso denunciado sobre una supuesta violación que se habría suscitado en el Regimiento 12 Francisco Manchego de la ciudad de Santa Cruz.

RESPUESTA (1) COMANEJTO.- De acuerdo al Informe emitido por el Comandante de la Octava División del Ejército, en fecha 10 de octubre del año en curso, a horas 18:30, fuera de las instalaciones del RS-2 "CNL. MANCHEGO", fue aprehendido el Sbtte. Art. Edgar Alfredo Zuazo Campos, por el presunto delito de violación a una menor de edad; no obstante, posterior a las declaraciones realizadas por el denunciado y la presunta víctima, se modificó el tipo penal, por el delito de Estupro.

A la pregunta 2.- Informe las medidas y sanciones que tomó la institución castrense en contra del Teniente denunciado.

RESPUESTA (2) COMANEJTO.- Se procedió a la instauración de Sumario Informativo Militar.

A la pregunta 3.- Informe la situación actual del señalado Teniente.

RESPUESTA (3) UGM.- La pregunta no es clara, toda vez que no especifica el tipo de información requerida sobre la situación del Oficial Subalterno, personal, militar y/o judicial.

A la pregunta 4.- Informe si tiene reporte de más casos similares.





Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

RESPUESTA (4) COMANEJTO.- No existen registros.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



JCAM/ RIC/ WYDV
HTD: DMD08058
C. Arch



Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA